Asunción, 29 de junio de 2023

# DICTAMEN UOC N° 04/2023
## Contratación Directa N° 04/2023
## Adquisición de bienes intangibles (Sistema Becas Juventud) – ID N° 432.173.-

### METODOLOGÍA APLICADA PARA LA CONFORMACIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de los precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria Nacional de la Juventud (SNJ) emite el presente Dictamen que contiene la metodología empleada por esta dependencia a los efectos de la obtención de los precios referenciales.

Artículo 15°. Estimación de Costo. "Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios".

**Análisis para la elaboración del Precio Referencial:**

El precio consignado en los ítems, corresponden a productos de idénticas características y especificaciones a lo requerido en el presente llamado.

Los mismos, fueron obtenidos de precios solicitados, a firmas del rubro, y se encentra la solicitud y respuesta, los cuales pueden ser verificados de conformidad a los antecedentes que acompañan el presente dictamen.

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC), procedió a confeccionar la Estimación de costos, con el fin de establecer los precios referenciales del ítem licitado, en virtud a los datos obtenidos, conforme al siguiente detalle:

**Solicitudes realizadas:**

1) LUMINARIA
2) AGENCIA KUMANDA
3) EQUIPO NINJAS

Asimismo, para la obtención de los precios referenciales, se ha utilizado el mecanismo PRECIO MAS BAJO "*A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de*

GUILLERMO A. FERNÁNDEZ

*Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertienente) y demás datos e informaciones relacionados".*

"Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuesto y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos".

Cabe resaltar, que la información obtenida de las fuentes mencionadas anteriormente, esta UOC fijara su precio de referencia, atendiendo al principio de economía y eficiencia, y al criterio de razonabilidad constando en evidencia documentada el mecanismo utilizado para llegar a tal precio.

Por lo tanto, en base a las consideraciones precedentemente manifestadas y en virtud a la Resolución DNCP N° 1890/20, ésta UOC, considera que se ha seguido correctamente la metodología para la fijación de precios de referencia, y asimismo todo se encuentra debidamente documentado.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ASUNCION

**Guillermo A. Fernández C.**, Jefe
Dpto. de la Unidad Operativa de
Contrataciones
SNJ

Secretaría NACIONAL DE LA JUVENTUD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
## SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)
## Adquisición de bienes intangibles (Sistema Becas Juventud) - ID N° 432.173.-
## PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

| Nº | Tipo | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO REFERENCIAL UNITARIO | PRECIO REFERENCIAL TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Adquisición de bienes intangibles (Sistema Becas Juventud) | 1 | UNIDAD | 70.700.000 | **70.700.000** |
| **Total** | | | | | **70.700.000** |

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD UNIDAD OPERATIVA CONTRATACIONES ASUNCION

GUILLERMO A. FERNÁNDEZ C.
U.O.C.

# PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
# SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)
## Adquisición de bienes intangibles (Sistema Becas Juventud) - ID N° 432.173.-
## PLANILLA DE ESTIMACIÓN DE COSTOS
## RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/20

| | | | | LUMINARIA | AGENCIA KUMANDA | EQUIPO NINJAS | Total sumatoria | PRECIO REFERENCIAL CRITERIO PRECIO MAS BAJO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº | Tipo | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO | PRECIO UNITARIO | PRECIO UNITARIO | | |
| 1 | Adquisición de bienes intangibles (Sistema Becas Juventud). | 1 | UNIDAD | 70.700.000 | 88.800.000 | 135.000.000 | 294.500.000 | 70.700.000 |

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ASUNCION

GUILLERMO A. FERNÁNDEZ
U.O.C.

# PRECIOS REFERENCIALES

Guillermo Fernandez Cristaldo
Vie 2/6/2023 12:18

Para:rodrigogamarra@digitaliza.com.py <rodrigogamarra@digitaliza.com.py>

Cco:info@agenciakumanda.com <info@agenciakumanda.com>;info@luminaria.com.py <info@luminaria.com.py>

2 archivos adjuntos (148 KB)
ESTIMACIÓN_SISTEMA_BECAS.xlsx; Especificaciones_técnicas_SISTEMA_BECAS.docx;

Buenas, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP 1890/20
"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE C ONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se solicita cotización de los servicios, conforme a planilla adjunta y especificaciones técnicas del mismo.

**Guillermo A. Fernández C.**
**Dpto. de la UOC**
**SNJ**

# Precios referenciales

pedidos@luminaria.com.py

Jue 15/6/2023 12:51

Para:gui_fer13@hotmail.com <gui_fer13@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (72 KB)

ESTIMACIÓN_SISTEMA_BECAS-Luminaria.xlsx;

Buenas tardes, por este medio remitimos en el formato recibido la cotización de nuestra agencia para el desarrollo de dicho trabajo.

Esperamos que podamos colaborar en conjunto.

Agencia Luminaria.

# PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
## SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)
## Adquisición de bienes intangibles (Sistema Becas Juventud) - ID N° 432.173.-
## PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

| Nº | Tipo | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO REFERENCIAL UNITARIO | PRECIO REFERENCIAL TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Adquisición de bienes intangibles (Sistema Becas Juventud) | 1 | UNIDAD | 70.700.000 | **70.700.000** |
| Total | | | | | **70.700.000** |

# Re: Fwd: PRECIOS REFERENCIALES

Kumandá <info@agenciakumanda.com>
Jue 15/6/2023 12:41
Para:gui_fer13@hotmail.com <gui_fer13@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (110 KB)
ESTIMACIÓN_SISTEMA_BECAS-Kumandá.xlsx; 8c0c3e04.png;

Buenas, anexo cotizado en excel en el formato solicitado, precio final en la pestaña 2, contemplando todos los aspectos solicitados.

Giovanni Patrón

Buenas, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP 1890/20
"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se solicita cotización de los servicios, conforme a planilla adjunta y especificaciones técnicas del mismo.

**Guillermo A. Fernández C.**
**Dpto. de la UOC**
**SNJ**

# PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
## SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)
## Adquisición de bienes intangibles (Sistema Becas Juventud) - ID N° 432.173.-
## PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

| Nº | Tipo | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO REFERENCIAL UNITARIO | PRECIO REFERENCIAL TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SiAdquisición de bienes intangibles (Sistema Becas Juventud) | 1 | UNIDAD | 88.800.000 | **88.800.000** |
| **Total** | | | | | **88.800.000** |

# PRECIOS REFERENCIALES

Guillermo Fernandez Cristaldo

Mar 27/6/2023 10:31

Para:creatinote@gmail.com <creatinote@gmail.com>

2 archivos adjuntos (148 KB)

Especificaciones_técnicas_SISTEMA_BECAS.docx; ESTIMACIÓN_SISTEMA_BECAS.xlsx;

Buenas, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP 1890/20
"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD
EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se solicita cotización de los servicios, conforme
a planilla adjunta y especificaciones técnicas del mismo.

**Guillermo A. Fernández C.**
**Dpto. de la UOC**
**SNJ**

# Fwd: PRECIOS REFERENCIALES

Ninjas Digital <creatinote@gmail.com>

Jue 29/6/2023 10:06

Para:Guillermo Fernandez Cristaldo <gui_fer13@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (72 KB)

Ninjas-digital.xlsx;

Buenas tardes Sr. Guillermo, le remito la cotización acorde a lo solicitado en el formato que nos envió.

Esperamos poder colaborar con ustedes en este proyecto.

A las órdenes.

Equipo Ninjas.

El mar, 27 jun 2023 a las 10:31, Guillermo Fernandez Cristaldo (<gui_fer13@hotmail.com>) escribió:

> Buenas, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP 1890/20
> "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD
> EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se solicita cotización de los servicios, conforme
> a planilla adjunta y especificaciones técnicas del mismo.
>
> **Guillermo A. Fernández C.**
> **Dpto. de la UOC**
> **SNJ**

# PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
## SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)
## Adquisición de bienes intangibles (Sistema Becas Juventud) - ID N° 432.173.-
## PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

| Nº | Tipo | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO REFERENCIAL UNITARIO | PRECIO REFERENCIAL TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Adquisición de bienes intangibles (Sistema Becas Juventud) | 1 | UNIDAD | 135.000.000 | **135.000.000** |
| **Total** | | | | | **135.000.000** |